LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE CENER (CPV 90910000-Servicios de Limpieza)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1

En Sarriguren (Navarra), en el domicilio social de la **FUNDACIÓN CENER-CIEMAT** (CENER), sito en la Avenida Ciudad de la Innovación, nº 7, 31621, siendo las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2019, tiene lugar la apertura del Sobre nº 1 denominado "Documentación Administrativa", para el contrato de referencia señalado en el encabezamiento, tramitado mediante un procedimiento abierto conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos.

Estando presentes los miembros de la Mesa de Contratación de CENER:

- Dña. Elena Arbizu Jimeno, Directora Financiera.
- Don Jesus Rubio, miembro del Departamento de Recursos Humanos.
- Doña Amaya Martinez, Servicio Jurídico.

Se procede en acto interno a la apertura del Sobre nº 1, que contiene la documentación administrativa de las siguientes compañías:

- **LOTE 1:**

  - PROTECCION Y SERVICIOS NAVARROS S.L. con B31919210
  - LIMPIEZAS ARGIA S.L. con NIF B31228463
  - SOLDENE, S.A. con NIF A79495503
  - ALBERTO SAVARAIN ECHANDIA con DNI 73602941C
  - EULEN S.A. con NIF A28517308
  - BROCOLI S.L. con NIF B29778651
  - ZAINTZEN S.A. con NIF A95740528

- **LOTE 2:**

  - PROTECCION Y SERVICIOS NAVARROS S.L. con B31919210
  - LIMPIEZAS ARGIA S.L. con NIF B31228463
  - SOLDENE, S.A. con NIF A79495503
  - ALBERTO SAVARAIN ECHANDIA con DNI 73602941C
  - EULEN S.A. con NIF A28517308
  - BROCOLI S.L. con NIF B29778651
  - ZAINTZEN S.A. con NIF A95740528

- **LOTE 3:**

  - SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L. con NIF B56064819
  - PROTECCIÓN Y SERVICIOS NAVARROS S.L. con B31919210
  - LIMPIEZAS ARGIA S.L. con NIF B31228463
  - ALBERTO SAVARAIN ECHANDIA con DNI 73602941C
  - BROCOLI S.L. con NIF B29778651

- **LOTE 4**

  - VARAZDIN EMPRESA DE INSERCION SOCIOLABORAL, S.L con NIF B71343313

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes empresas, cuya documentación se corresponde con la documentación administrativa exigida en el apartado 15.1 de los Pliegos Reguladores de la Contratación, ajustándose la misma a los requisitos de la licitación:

   - LIMPIEZAS ARGIA S.L.,
   - ZAINTZEN S.A. y
   - VARAZDIN EMPRESA DE INSERCION SOCIOLABORAL, S.L.

2. Requerir a las personas/empresas que a continuación se relacionan, la subsanación de los defectos de su documentación administrativa conforme a lo siguiente:

   - **PROTECCION Y SERVICIOS NAVARROS S.L.** (Lotes 1, 2 y 3):

   - La Declaración responsable presentada por el licitador se corresponde con el modelo del proceso de licitación previo que fue cancelado. De esta manera, le instamos a que aporte el modelo de Declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Reguladoras publicado el 30 de enero de 2019.

   - La fecha de vencimiento del certificado de seguro aportada es el 31 de diciembre de 2018, por lo que le instamos a que presente una copia de la póliza o del certificado de seguro que se encuentre en vigor en este momento.

   - **SOLDENE** (Lotes 1 y 2):

   - La fecha de vencimiento de la póliza de seguro aportada es el 1 de diciembre de 2018, por lo que le instamos a que presente una copia de la póliza o del certificado de seguro que se encuentre en vigor en este momento.

- **ALBERTO SAVARAIN ECHANDIA** (Lotes 1, 2 y 3):

- La Declaración responsable presentada por el licitador se corresponde con el modelo del proceso de licitación previo que fue cancelado. De esta manera, le instamos a que aporte el modelo de Declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Reguladoras publicado el 30 de enero de 2019.

- Le instamos a que presente el justificante de pago que acredite la vigencia de la póliza de seguro.

- La documentación aportada no se corresponde con la solicitada en el Pliego para acreditar la solvencia técnica de quien lícita ni con ninguno de los medios establecidos por el artículo 17 de la Ley Foral 2/2018 Contratos Públicos, con lo que le instamos a que presente la relación de los principales servicios ejecutados durante los tres últimos años por la empresa en la que se basa para acreditar su solvencia, SERDICAM, en los términos indicados en el Pliego referido.

- La documentación aportada no se corresponde con la solicitada en el Pliego para acreditar la solvencia técnica de quien lícita ni con ninguno de los medios establecidos por el artículo 17 de la Ley Foral 2/2018 Contratos Públicos, con lo que le instamos a que presente la declaración sobre la maquinaria, el material y el equipo técnico a utilizar durante la prestación del servicio, de la empresa en la que se basa para acreditar su solvencia, SERDICAM.

- Le solicitamos que aclarase si se pretende subcontratar a terceros la ejecución del contrato del servicio de limpieza o no, y en caso de respuesta afirmativa, que indique la parte del contrato que tiene intención de subcontratar a terceros, así como los subcontratistas propuestos; ya que el documento aportado no hace referencia al tema de la subcontratación.

- **EULEN** (Lotes 1 y 2):

- La Declaración responsable presentada el licitador se corresponde con el modelo del proceso de licitación previo que fue cancelado. De esta manera, le instamos a que aporte el modelo de Declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Reguladoras publicado el 30 de enero de 2019.

- **BROCOLI** (Lotes 1, 2 y 3):

- El certificado bancario aportado no acredita la contratación de un seguro, por lo que le instamos a que presente una copia de la póliza o del certificado de seguro en vigor en este momento.

- Se solicita aclaración sobre la relación de los principales servicios ejecutados por el licitador del 2013 al 2017 según consta en la documentación aportada. A tal efecto, le instamos a que detalle los servicios prestados en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, que son los interesados en el proceso de licitación, y concrete su importe.

- **SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L.** (Lote 3):

- La Declaración responsable presentada por el licitador se corresponde con el modelo del proceso de licitación previo que fue cancelado. De esta manera, le instamos a que aporte el modelo de Declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Reguladoras publicado el 30 de enero de 2019.

- La documentación aportada no acredita la contratación de un seguro que se encuentre en vigor, por lo que le instamos a que presente una copia de la póliza o del certificado de seguro que detalle expresamente el periodo de vigencia del seguro así como el justificante de pago del mismo.

Que habiendo transcurrido el plazo otorgado a las empresas licitadoras para la subsanación de la documentación administrativa aportada en el Sobre nº1, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a las siguientes empresas, al verificar que la documentación presentada subsana los defectos antedichos y se ajusta a los requisitos de la licitación:

- PROTECCION Y SERVICIOS NAVARROS S.L.
- SOLDENE
- ALBERTO SAVARAIN ECHANDIA
- EULEN
- BROCOLI
- SAV SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L.

Se levanta la presente acta a los efectos oportunos, poniéndose fin al acto de apertura.

En Sarriguren, a 27 de febrero de 2019.

CENER
CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
FUNDACIÓN CENER-CIEMAT

Dña. Elena Arbizu Jimeno
Directora Financiera

D. Jesus Rubio
Miembro del Departamento de Recursos Humanos

Dña. Amaya Martinez
Servicio Jurídico